

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE SMART CLOUDING TECNOLOGIAS S.A.

ENERO 1 A DICIEMBRE 31/2011

En cumplimiento de las estipulaciones legales contempladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, He revisado el balance general de **SMART CLOUDING TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA** al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes Estados de Resultados y de Patrimonio por el año terminado en esa fecha y se ha determinado lo siguiente:

1.- CUMPLIMIENTO CON ENTIDADES DE CONTROL

La Compañía ha cumplido con las entidades reguladoras.

2.- SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS

La Contabilidad se lleva de manera sistematizada y se aplican normas y principios contables vigentes en el Ecuador. Los estados financieros cuentan con sus respectivos anexos.

3.- ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los índices económicos y financieros se encuentran dentro de los términos razonables todo su activo y pasivo es corriente.

La Compañía inicia sus actividades operativas en el mes de septiembre generando margen de rentabilidad a fin de año.

Año 2011 la compañía ya aplico NIIF's según regulación emitida por la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basada en la revisión.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable acerca de si los Estados Financieros no contienen errores importantes. Se incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

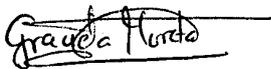
Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración de la Compañía, así como la evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para mi opinión.



En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **SMART CLOUDING TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA** al 31 de diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones y la evolución del patrimonio por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.

Agradezco su confianza al haberme nominado como Comisario de Smart Clouding Tecnologías Sociedad Anónima

Atentamente,



Lcda. Graciela Moreta

CPA 22390

